

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER

Chima, Santander, ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Ejecutivo Singular

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandado: RAUL CARREÑO HERNANDEZ

Radicado: 68-176-40-89-001-2019-00036-00

Como quiera que la anterior liquidación de crédito, no fue objetada se aprueba en todas y cada una de sus partes, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del Art. 446 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

## Firmado Por:

## ALFREDO JAVIER PINEDO CAMPO JUEZ JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CHIMA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e240864e67d7cc42ac5dcaa4a098231a2080b0a30d243659eb2e53c989ac6c78 Documento generado en 08/02/2021 10:13:54 AM

> Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica